



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - N° 548

Bogotá, D. C., lunes, 25 de mayo de 2026

EDICIÓN DE 18 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER

ACTA NÚMERO 05 DE 2025

(junio 3)

Cuatrenio 2022-2026

Legislatura 2024-2025 - Segundo Periodo

Presencial y Plataforma Zoom: Salón Boyacá -
Cámara de Representantes

Capitolio Nacional - Primer Piso

La Presidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, honorable Senadora *Beatriz Lorena Ríos Cuéllar* y la Vicepresidenta, honorable Representante *Delcy Esperanza Isaza Buenaventura*.

A los tres (3) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025), se reunieron en el Salón Boyacá de la Cámara de Representantes, ubicado en el Capitolio Nacional, las honorables congresistas integrantes de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, previa convocatoria de la Mesa Directiva, presidida por la honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar y en calidad de Vicepresidenta, la honorable Representante Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, con la finalidad de sesionar de manera presencial y por la Plataforma Zoom.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Hoy se encuentra reunida la Comisión Legal de la Mujer. Nos acompaña la vicepresidenta de la comisión, la Representante Delcy Isaza, y la coordinadora la doctora María Cristina Rosado.

Para nosotras, hoy también es un día significativo, porque vamos a hacer un balance general del

accionar de esta mesa directiva en la presente legislatura, así como de algunos temas que han sido realmente importantes para las mujeres, no solo de este Congreso, sino también para las distintas redes, organizaciones, asociaciones y plataformas de mujeres que, en cada uno de los territorios, han venido involucrándose en las actividades y acciones que hemos adelantado como Comisión Legal de la Mujer. Esto nos ha permitido, además, conectar esta comisión con el territorio.

Como balance general, contamos actualmente con 834 comisiones legales de la mujer a nivel municipal en el territorio nacional. Existen consejos municipales que ya vienen consolidando estas comisiones legales de la mujer y, asimismo, tenemos una Comisión Legal de la Mujer constituida en cada uno de los departamentos del país.

La meta es lograr que todos los municipios de Colombia cuenten, dentro de sus consejos municipales, con una Comisión Legal de la Mujer.

A continuación, la vicepresidenta de la Comisión, la Representante Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, va a complementar parte de este informe inicial presentado por la mesa directiva.

La Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, interviene:

Muy buenos días, apreciada presidenta; a mis compañeras representantes, a nuestro Representante de la comisión y a todas quienes se encuentran conectadas. A las mujeres que hoy nos acompañan desde diferentes organizaciones sociales, bienvenidas siempre a esta, su Comisión.

El trabajo que durante este año hemos logrado articular junto a nuestra presidenta ha sido fundamental. Es muy importante resaltar el balance, el apoyo y el acompañamiento brindado para la creación de nuevos equipos, los cuales han generado un mayor acercamiento con el territorio.

Señora presidenta, también es importante informar en este momento que la Comisión Legal de Equidad para la Mujer del Congreso de la República hizo posible, durante este año, una atención directa en las regiones. Es relevante dar a conocer todo el proceso de audiencias públicas que realizamos, así como la socialización de diversas iniciativas y proyectos de ley en beneficio de las mujeres.

De igual manera, adelantamos varios procesos de control político en las regiones, lo cual se ha aunado al esfuerzo de formar, capacitar y orientar a los comités y a las comisiones legales de equidad para la mujer en cada una de las asambleas departamentales de Colombia.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuellar, interviene:

Quiero preguntar a las congresistas que se encuentran aquí presentes si desean hacer uso de la palabra antes de dar inicio con el orden del día. A la Senadora Aída Avella Esquivel, a la Representante Marta Alfonso Jurado, al Representante Juan Carlos Vargas Soler, o a quienes se encuentran conectados a través de la plataforma. Tiene el uso de la palabra la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel

La honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel, interviene:

Solamente, presidenta, para enviar un saludo muy cordial y fraterno a todas las mujeres que hoy se encuentran aquí, quienes, además, tienen múltiples frentes de trabajo. Quiero expresar una preocupación enorme que persiste desde hace por lo menos siete años, tiempo durante el cual he hecho parte de la Comisión de la Mujer.

Si hay una preocupación constante, sin duda, es la violencia contra las mujeres; la violencia intrafamiliar, los feminicidios que no se detienen, el aumento de las agresiones permanentes contra las niñas y los niños, quienes también hacen parte del sufrimiento de las mujeres. Generalmente, en las familias donde se maltrata a la mujer, también se maltrata a los niños, y esto debe preocuparnos no solo al Congreso, sino a toda la sociedad.

No hay departamento, ciudad, vereda o corregimiento que visitemos donde no aparezca el problema de la violencia. Este es también un llamado a los hombres de este país para que entiendan que la violencia verbal, en muchos casos, pasa a convertirse en violencia física, y que cuando una mujer es golpeada, fácilmente puede ser asesinada.

Con frecuencia, cuando a una persona le ofrecen integrar una comisión muchos evitan la Comisión de la Mujer. Yo, por el contrario, siempre he estado en ella y, si continúo en el Congreso, seguiré haciendo parte de la Comisión de las Mujeres, porque considero que es uno

de los trabajos más importantes del país. No solo por las mujeres, sino también por la otra mitad de la sociedad; los hombres, a quienes necesitamos convencer de que su rol no es la violencia ni el ataque dentro del ámbito familiar, sino la construcción conjunta de una sociedad entre hombres y mujeres, especialmente en la formación de nuestros niños.

Creo firmemente que las maestras y maestros en este país tienen un rol fundamental: promover el trato igualitario en la escuela y fomentar el respeto mutuo. De esta manera, podremos formar, con el tiempo, una niñez y una juventud capaces incluso de corregir a sus propios padres cuando incurran en actos de violencia intrafamiliar. Hemos conocido casos en los que los niños han enseñado a sus padres a respetar, muchas veces gracias a la influencia de la escuela, que es el segundo hogar.

Ese hogar también debemos cuidarlo inmensamente, para poder construir una sociedad donde la paz se imponga como forma de vida del pueblo colombiano. Una paz que, lamentablemente, ha sido tan ajena tanto en Colombia como en el mundo. Cuando vemos morir a los niños de Gaza, que piden comida y reciben una bala en la frente, la retina de esta juventud y de estos ciudadanos que hemos vivido esta época jamás olvidará el trato que recibieron esos niños y niñas, especialmente en la Franja de Gaza. Bajo ningún concepto un pueblo puede asesinar a otro, y mucho menos asesinar a sus niños.

Creo que este mensaje también debe hacerse sentir. Tal vez soy la más vieja de este grupo, la que tiene más arrugas, pero también la que ha acumulado más experiencia a lo largo de los años. Y una de mis mayores preocupaciones frente a la juventud que enfrenta hoy los retos de la inteligencia artificial es contribuir a que la humanidad avance hacia un proceso de respeto mutuo, respetando las diferencias, pero sin recurrir jamás a las armas. Muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Señora secretaria procedamos por favor con el llamado a lista.

La Secretaria ad-hoc:

Con gusto, señora Presidenta. Llamado a lista:

Alfonso Jurado Martha Lisbeth

Avella Esquivel Aída Yolanda

Barraza Arraut Jezmi Lizeth

Bitar Castilla Liliana Esther

Cabal Molina María Fernanda

Castañeda Gómez Ana María

Castillo Torres Marelen

Daza Cotes Imelda

Garrido Martín Lina María

Giraldo Botero Carolina

Herrera Rodríguez Irma Luz

Hurtado Sánchez Norma

Isaza Buenaventura Delcy Esperanza

López Obregón Clara Eugenia
 Padilla Villarraga Andrea
 Palencia Vega Leonor María
 Pastrana Loaiza Luz Ayda
 Perdomo Andrade Flora
 Pérez Pérez Catalina del Socorro
 Ramírez Bocán Carmen Felisa
 Ríos Cuéllar Beatriz Lorena
 Vargas Soler Juan Carlos
 Vásquez Ochoa Leider Alexándra

Contestaron el llamado a lista las siguientes honorables Congressistas:

Alfonso Jurado Martha Lisbeth
 Avella Esquivel Aída Yolanda
 Bitar Castilla Liliana Esther
 Castañeda Gómez Ana María
 Castillo Torres Marelen
 Daza Cotes Imelda
 Garrido Martín Lina María
 Giraldo Botero Carolina
 Hurtado Sánchez Norma
 Isaza Buenaventura Delcy Esperanza
 Padilla Villarraga Andrea
 Palencia Vega Leonor María
 Pastrana Loaiza Luz Ayda
 Perdomo Andrade Flora
 Ríos Cuéllar Beatriz Lorena
 Vargas Soler Juan Carlos
 Vásquez Ochoa Leider Alexándra

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes las siguientes honorables Congressistas:

López Obregón Clara Eugenia
 Ramírez Bocán Carmen Felisa

Presentaron excusa las siguientes honorables Congressistas:

Barraza Arraut Jezmi Lizeth
 Cabal Molina María Fernanda
 Herrera Rodríguez Irma Luz
 Pérez Pérez Catalina del Socorro

La Secretaria ad-hoc:

Señora Presidenta, han respondido el llamado a lista diez y siete (17) honorables Congressistas. Tiene usted *quorum* decisorio.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Señora secretaria, por favor dar lectura al orden del día.

La Secretaria ad-hoc:

Sí, señora Presidenta

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión del día 3 de junio de 2025

Hora: 8:00 a. m.

Lugar: Salón Boyacá - Cámara de Representantes

Capitolio Nacional - Primer Piso

I

Llamado a lista y verificación del *quorum*.

II.

Aprobación del orden del día.

III.

Abordaje de la actualización del Protocolo Integral para la Prevención de Conductas de Violencia Sexual en el Congreso de la República.

IV.

Balance de las acciones emprendidas por la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer durante la Legislatura 2024-2025.

V.

Lo que propongan las honorables Congressistas.

Señora Presidenta, ha sido leído el orden del día.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

A consideración el orden del día leído. Anuncio que va a cerrarse. Se cierra. Queda aprobado. Señora coordinadora ¿cuál es la intención de los congresistas?

La Secretaria ad-hoc:

Abordaje de la actualización del protocolo integral para la prevención de conductas de violencia sexual en el Congreso de la República.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

En este punto, queremos informar a la Comisión Legal y a sus integrantes que, desde el momento en que asumí la presidencia de esta comisión y recibí las temáticas correspondientes a la presidencia, este asunto ya hacía parte de los temas que venía abordando la Comisión Legal. Si bien no corresponde estrictamente a sus funciones, sí ha sido una temática recurrente en su agenda.

Desde el 25 de septiembre del año anterior se solicitaron reuniones con las direcciones administrativas del Senado y de la Cámara de Representantes, dado que el Protocolo de Prevención de Violencias, en especial de violencia sexual en el Congreso de la República contra las mujeres, es un protocolo de carácter administrativo y constituye una columna vertebral de esta institución.

En ese sentido, hemos sostenido seis reuniones de carácter administrativo, debido a que se venía presentando una confusión frente a la ciudadanía como incluso entre las congresistas. Dicha confusión radicaba en que se consideraba que la Comisión Legal de la Mujer del Congreso, era la

responsable de ejecutar el Protocolo de Prevención de Violencias. Sin embargo, este protocolo es de carácter institucional y administrativo, y debe ser desarrollado por las dos direcciones administrativas, conforme a las resoluciones expedidas, los números 010, 013 y la 089, las cuales establecen el manejo interno correspondiente.

En el desarrollo de estas reuniones se encontró que existían algunas asignaciones que, principalmente, se habían asignado a la mesa directiva de la Comisión Legal para la Mujer. Por tal razón, fue necesario adelantar las reuniones respectivas con las direcciones administrativas, con el propósito de aclarar las intervenciones y, especialmente, el acompañamiento de las acciones psicoemocionales previstas en el protocolo.

Otra de las preocupaciones planteadas y que también fue una solicitud recibida por parte de la anterior presidenta, estuvo relacionada con la confidencialidad de los medios y canales internos, en particular los correos electrónicos a través de los cuales se reciben las denuncias o situaciones presentadas en el Congreso de la República. Se hizo énfasis en la necesidad de un manejo confidencial de la información, con el fin de evitar la revictimización de las mujeres que denuncian y han sido víctimas de acoso sexual dentro del Congreso de la República.

Es importante informar que las dos direcciones administrativas, así como las mesas directivas del Senado y de la Cámara de Representantes, asumieron el compromiso y el rol que les correspondía, de estar realizando la revisión y verificación del protocolo. En ese proceso, se avanzó en su actualización y se remitió a esta comisión, así como a cada una de las integrantes, el borrador trabajado por las direcciones administrativas.

Se recibieron únicamente dos retroalimentaciones, una por parte de la anterior presidenta, la Representante Carolina Giraldo, y otra adicional. No se presentaron más observaciones ni propuestas por parte de los demás congresistas. En los próximos días se estará expidiendo la actualización del protocolo que actualmente se aplica en el Congreso de la República, lo cual permitirá una atención ágil y oportuna de cada una de las situaciones de violencia que se presenten en las instalaciones del Congreso de la República.

Durante el análisis se identificaron varios elementos clave. En primer lugar, el protocolo aplica para las servidoras y servidores públicos, ya sean contratistas o funcionarias, que se encuentren vinculados al Congreso de la República. En segundo lugar, cuando se trate de aforados, en este caso congresistas que sean señalados como presuntos promotores de conductas de violencia, el protocolo establece una ruta particular de atención.

Antes de que finalice esta legislatura, se adoptará públicamente el protocolo actualizado, como parte de las apuestas y compromisos asumidos por las mesas directivas del Senado y de la Cámara de

Representantes para consolidar un instrumento eficaz frente a la violencia contra las mujeres.

La Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, interviene:

Gracias, presidenta. Es importante, dejar total claridad en presencia de las organizaciones sociales de mujeres que hoy nos acompañan frente a la actuación de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República en relación con la aplicación del protocolo de atención de violencias dentro de la Institución. Tal como lo ha señalado nuestra presidenta, no es esta comisión la responsable directa de su aplicación, sino de la vigilancia, el seguimiento y el control político, funciones que hacen parte de sus responsabilidades normativas. En ese sentido, la comisión no puede ser juez ni parte.

No obstante, la Comisión Legal ha participado activamente en la actualización del protocolo, el cual define de manera precisa la atención que debe recibir una mujer víctima de violencia de género dentro de las instalaciones del Congreso de la República. Tal como se ha indicado, existen tres líneas de atención diferenciadas; una cuando la denuncia proviene de una funcionaria pública o contratista; otra cuando involucra a un aforado; y otro el tratamiento cuando se trata de una mujer visitante del Congreso de la República.

Estas líneas claras y específicas buscan evitar incertidumbres, establecer responsables del manejo de la información derivada de las denuncias y definir las actuaciones ante las entidades competentes, así como el rol de esta comisión en el seguimiento y el control político correspondiente.

Se deja expresa constancia de la obligación de garantizar la confidencialidad y discrecionalidad de quienes denuncien estas situaciones. La información no será expuesta públicamente, ni se confrontará de manera directa a las víctimas con los presuntos agresores. Este aspecto resulta fundamental para brindar garantías a las mujeres, ya sean funcionarias, contratistas, visitantes o congresistas, quienes representan aproximadamente el 30% de la composición del Congreso de la República.

Finalmente, se reconoce que esta labor da continuidad a un trabajo que se viene adelantando desde años anteriores, tal como lo señaló la Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel y que en cada revisión del protocolo se ha contado con una mayor participación de mujeres expertas en la materia, así como con un mayor compromiso por parte de las mesas directivas del Senado y la Cámara, con el objetivo de lograr una actuación clara, asertiva y resolutive frente a las conductas que vulneran los derechos de las mujeres. Gracias, presidenta.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

En esta sesión también se brinda un parte de tranquilidad, informando que, según lo indicado por las direcciones administrativas y las mesas directivas,

en aproximadamente dos semanas se publicará oficialmente la actualización del protocolo, el cual será objeto de socialización y sensibilización por parte de esta Comisión Legal a todos los integrantes, a las servidoras y servidores públicos, congresistas, pasantes y personal de seguridad. Siguiendo punto del orden del día, señora coordinadora.

La Secretaria ad-hoc:

Sí, señora presidenta. El cuarto punto del orden del día corresponde al balance de las acciones emprendidas por la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer durante la Legislatura 2024-2025.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Gracias. Vamos a solicitar que las diapositivas puedan ser presentadas de manera ágil. Posterior a esta presentación del informe, se nos ha solicitado decretar una sesión informal con el fin de escuchar a cinco mujeres representantes de distintas organizaciones que hoy nos acompañan.

Desde la localidad de Kennedy se encuentra la Asociación de Mujeres Tremendas, quienes fueron las primeras en solicitar participar de manera directa en una sesión de esta comisión. En segundo lugar, intervendrá Juliana Domicó. En tercer lugar, contamos con delegadas de las localidades de Usme y Fontibón; solicitamos, por favor, que nos indiquen los nombres de quienes intervendrán, para poder otorgarles el uso de la palabra durante la sesión informal en el atrio.

El 31 de julio se realizó la elección de la actual mesa directiva de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, conformada por la Representante Delcy Isaza como Vicepresidenta y quien les habla Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, Presidenta.

El 25 de septiembre se convocó una sesión de debate de control político con el propósito de verificar el cumplimiento de los trazadores presupuestales para la mujer. Las entidades convocadas no asistieron ni a través de sus ministros ni los responsables de las carteras ministeriales. En consecuencia, no se llevó a cabo la sesión, pero como medida de contingencia se realizó una reunión posterior en la que se verificó el cumplimiento del trazador presupuestal de la mujer y ese día se presentó el plan de acción acordado con la vicepresidencia. El objetivo principal fue establecer una conexión directa con los territorios y las regiones del país.

El 30 de octubre se llevó a cabo una sesión informal en la Comisión Legal, con la participación de congresistas y representantes de distintos ministerios. En esta sesión se identificó la preocupación existente frente a los 184 proyectos de ley relacionados con la temática de mujer radicados en la presente legislatura, así como la necesidad de acumular algunos de ellos o retirar otros, con el fin de lograr un seguimiento más efectivo y asertivo en las comisiones constitucionales y en las plenarios.

El 27 de noviembre se realizó un debate de control político con la participación de la ministra

correspondiente y de entidades como el Ministerio de Justicia, el Ministerio del Interior, la Procuraduría General de la Nación y la Fiscalía General de la Nación. En este espacio se hizo seguimiento a la implementación de la Ley 1257 de 2008. En esta ocasión, nos acompañaron más de 200 mujeres del departamento del Tolima, quienes solicitaron participar de manera directa en la sesión.

La Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, interviene:

Se resaltó la importancia de acercar esta comisión a los departamentos y a las mujeres del país. El trabajo que se realiza en esta comisión es de alto valor, pues permite concertar desde distintas visiones políticas e ideológicas soluciones a las problemáticas que afectan a las mujeres. Este debate permitió a las asistentes conocer de primera mano la actuación institucional frente a denuncias por feminicidio y violencia intrafamiliar, fenómenos que, como se ha señalado, continúan en aumento.

En el marco de esta sesión también se acompañó la radicación de una iniciativa legislativa para la creación de una jurisdicción especial para las mujeres, orientada a juzgar, prevenir y atender las violencias basadas en género, ante la ausencia de operadores judiciales con enfoque especializado, situación que ha generado revictimización y altos niveles de impunidad.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Este año iniciamos el periodo legislativo con la primera sesión el 18 de febrero. En esa fecha, además de dar inicio a la legislatura, se definieron acciones conmemorativas del Día Internacional de la Mujer y la organización de la Plenaria Mujer (Plenaria M). En el contexto de la crisis del Catatumbo, se acordó realizar un debate de control político en territorio, el cual tuvo lugar el 8 de marzo en la ciudad de Cúcuta, con participación de entidades del Gobierno nacional.

Durante esta sesión se analizaron las problemáticas asociadas al desplazamiento forzado, especialmente las que afectan a mujeres cabeza de hogar, madres, cuidadoras y mujeres con personas a cargo en situación de discapacidad, así como la situación de violencia en regiones como Arauca y Chocó. Se identificó que cerca del 60% de la población desplazada correspondía a mujeres cabeza de hogar, y se abordaron temas como el acceso a educación, alimentación y acompañamiento institucional, incluyendo acciones del ICBF frente a posibles casos de reclutamiento forzado de menores.

Posteriormente, se llevó a cabo la Plenaria Mujer en el Senado de la República, fue de verdad una plenaria muy productiva, en la cual se aprobaron nueve proyectos de ley. Cuatro de ellos culminaron su trámite legislativo y quedaron próximos a sanción presidencial, entre ellos la actualización de la Ley 731 de mujer rural, después de más de 23 años, fortaleciendo el marco jurídico para

mujeres rurales, campesinas y del sector pesquero. También se aprobaron iniciativas relacionadas con micronegocios, prevención de la violencia digital y la cátedra afrorraizal en San Andrés y Providencia.

La Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, interviene:

En contraste, en la Cámara de Representantes la Plenaria Mujer no contó con el *quorum* necesario, lo que impidió la aprobación de proyectos de ley y generó el riesgo de archivo de varias iniciativas por falta de debate. Esta situación fue señalada como un llamado de atención para mejorar la coordinación institucional en futuras legislaturas.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Como balance, se destacó que de 183 iniciativas legislativas analizadas, nueve fueron aprobadas en el Senado, de las cuales cinco se encuentran actualmente en trámite de sanción presidencial, lo que representa un resultado positivo del trabajo de esta comisión.

Así mismo, se presentaron los avances de las seis mesas técnicas para la actualización del Protocolo Integral de Prevención y Atención de Violencias en el Congreso, en las cuales se revisaron las Resoluciones números 010, 013 y 199 de 2023, identificando falencias en la operatividad del protocolo, duplicidad de funciones y confusión sobre responsabilidades no específicas para los diferentes actores. Con base en ellos se inició un proceso de modificación y ajuste de lo establecido en las resoluciones citadas. Como resultado, las direcciones administrativas asumieron plenamente la aplicación del protocolo, quedando la Comisión Legal con funciones de seguimiento y verificación. En dos semanas se anunciará oficialmente la actualización del protocolo integral para la atención de violencias sexuales contra las mujeres dentro del Congreso.

Adicionalmente, se destacó la expedición de la Resolución número 008 del 23 de mayo de 2025, *“por medio de la cual se reglamenta el otorgamiento de licencias laborales por endometriosis para servidoras públicas del Congreso de la República y se dictan otras disposiciones”*, estableciendo un día de licencia de acompañamiento acordado con el jefe inmediato.

La Vicepresidenta de la Comisión, Honorable Representante Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, interviene:

Gracias, señora presidenta. Nuevamente, quiero insistir en la importancia de descentralizar el trabajo de la Comisión. En el marco de nuestra participación en la COP16 en Cali, logramos acompañar varios eventos relacionados con temáticas de mujeres. Allí adelantamos la socialización de la Ley Mujer Inírida, un proyecto e iniciativa de las mujeres del Pacífico, acompañadas por la Gobernación del Valle del Cauca. Esta propuesta ya fue radicada en el

Congreso de la República, con la participación de esta Mesa Directiva.

Se trata de una iniciativa construida por mujeres cuidadoras de manglares del Pacífico y por mujeres tejedoras, quienes, en articulación con la institucionalidad, lograron formular este proyecto que hoy cursa formalmente en el Congreso de la República.

Espero que mis compañeras estén muy atentas a esta iniciativa, para que podamos apoyarla y sacarla adelante. Es un proyecto que nace de las necesidades de la región y que precisamente esta Comisión pudo escuchar y respaldar durante la COP16, para luego recibirlo aquí y acompañar su radicación. Presidenta, muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Estuvimos también conmemorando el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Tuvimos un espacio en la plenaria del Senado, garantizando que esta fecha no pasara desapercibida. Nos acompañaron las congresistas y los congresistas de la plenaria del Senado.

Así mismo, realizamos una visita al Centro Penitenciario El Buen Pastor. Estuvimos acompañando a las madres gestantes y lactantes del patio dos. En el mes de diciembre llevamos no solo ropa e insumos, sino también un mensaje de esperanza a las mujeres que se encuentran privadas de la libertad y que actualmente están en proceso de gestación o lactancia dentro de este centro penitenciario.

Otra de las acciones que desarrollamos fue una sesión sobre “prevención y lucha contra el cáncer”, en la que abordamos especialmente el cáncer de mama y el cáncer de cuello uterino. Contamos con la participación de distintas entidades, entre ellas el Instituto Nacional de Salud y representantes de la Liga Colombiana contra el Cáncer. En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, también realizamos jornadas de tamizaje como parte de este ejercicio preventivo. Estuvimos igualmente en territorio, en Barrancabermeja, por solicitud de la Alcaldía, llevando toda la oferta institucional.

En la ciudad de Ibagué, Tolima, realizamos una audiencia pública que había sido postergada desde el año anterior y que finalmente se llevó a cabo el 28 de marzo. En esta audiencia participaron más de 500 mujeres del departamento del Tolima. Nos encontrábamos ad portas de la cuarta discusión del proyecto de ley de mujer rural. Este espacio también permitió un reconocimiento a organizaciones de mujeres del territorio y también seguir visibilizando la importancia de la actualización de este proyecto de ley que estaba a punto de aprobarse.

Realizamos en la ciudad de Bogotá una audiencia pública promovida por la Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel, titulada “No más feminicidios”. Este fue un compromiso adquirido durante la audiencia sobre la lucha contra el cáncer de mama. En este espacio participaron entidades del orden

nacional y distrital, y se recogieron aportes desde las competencias de cada institución para fortalecer los procesos de prevención, atención e investigación del feminicidio. La audiencia permitió consolidar un enfoque integral frente a esta problemática y avanzar hacia una línea de acción articulada que fortalezca la respuesta del Estado en sus distintas instancias frente a este fenómeno del feminicidio.

Finalmente, queremos contarles sobre el relacionamiento institucional se ha establecido. En el marco de la conmemoración de los 70 años del voto femenino. Esta fecha nos permitió realizar un evento en el Capitolio Nacional para conmemorar este hito histórico y rendir homenaje a las mujeres. Posteriormente, llevamos a cabo un segundo espacio en articulación con la Registraduría Nacional, en el que participaron mujeres electas en el ámbito territorial. Fue un escenario de intercambio de experiencias, en el que se visibilizaron situaciones particulares e incluso casos de violencia política que han enfrentado diputadas y concejales en sus respectivos territorios.

Tuvimos un taller sobre el trazador presupuestal para mujeres. Este espacio estuvo dirigido no solo a las congresistas, sino también a las Unidades de Trabajo Legislativo (UTL), ya que hace parte de los desafíos de esta Comisión lograr que el trazador presupuestal no se quede simplemente en el discurso, sino que sea aplicado de manera real y efectiva por cada una de las entidades del orden nacional.

Realizamos una reunión con los distintos partidos políticos. Fue un espacio construido junto con el Ministerio del Interior y las entidades cooperantes, en el que buscamos que las consejerías o secretarías de mujeres de los partidos de gobierno, oposición e independientes, priorizaran la participación política de las mujeres. La intención fue clara: que no se trate de una participación simbólica o de “relleno” en las listas, sino de un verdadero fortalecimiento político que haga parte de la agenda estructural de cada partido, promoviendo una participación real y no únicamente el cumplimiento formal de la cuota en los comicios electorales.

También continuamos este trabajo en un espacio realizado en la Registraduría Nacional. Fue una reunión muy interesante con el señor registrador, en la que seguimos posicionando la agenda de nuestra Comisión ante otras ramas del poder público.

De igual manera, desarrollamos el conversatorio de la Mesa Multipartidista de Mujeres, fue una iniciativa organizada desde la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer (CLEM). También ONU Mujeres realizó un evento similar, esta mesa fue convocada directamente por la Comisión y logró el compromiso de todos los partidos políticos. Fue un espacio de diálogo muy enriquecedor. Retomando una reflexión de la Senadora Aída Avella: “Todos presentan los mismos proyectos de ley, pero desde diferentes banderas”. Esto genera congestión legislativa, con múltiples iniciativas que apuntan a lo mismo y que, en ocasiones, resultan inocuas. El llamado fue a coordinar

esfuerzos para que los proyectos realmente respondan a las necesidades que buscan atender y tengan un impacto efectivo.

Finalmente, hace una semana tuvimos una reunión con el Consejo de Estado, con el propósito de fortalecer el trabajo articulado con la Rama Judicial, especialmente en lo relacionado con el avance de los derechos de las mujeres y la garantía de la equidad. Revisamos las más recientes jurisprudencias proferidas en esta materia.

Acordamos avanzar en la suscripción de un memorando de entendimiento para desarrollar acciones conjuntas. Entre los compromisos está conocer y socializar la jurisprudencia más reciente que garantiza los derechos de las mujeres, promover la participación del Consejo de Estado en algunas de nuestras comisiones en territorio y propiciar encuentros regionales conjuntos. Además, buscamos apoyar la difusión de fallos y sentencias que reconocen, fortalecen y aseguran el cumplimiento de leyes y políticas públicas en favor de las mujeres en el país.

En cuanto a la implementación de la Ley 1981, actualmente contamos con 870 concejos municipales que tienen la Comisión Legal de la Mujer. Anteriormente había mencionado 836, pero ya son 870 y con los 32 departamentos que también cuentan con sus respectivas comisiones legales.

¿Qué ha sido lo interesante en este proceso? Cuando hemos estado en territorio con la vicepresidenta, y también cuando otros miembros de la Comisión han realizado visitas, hemos identificado que existe mucha confusión, incluso por parte de las concejales, sobre la importancia de crear o fortalecer una Comisión Legal de la Mujer en los municipios. En muchos casos, tampoco hay suficiente colaboración por parte de las mesas directivas, pues consideran que se trata de una comisión sin mayor relevancia.

Por eso ha sido fundamental que, desde esta Comisión, donde tenemos el vínculo directo y la comunicación permanente con los 870 concejos municipales y las 32 asambleas departamentales, estamos constantemente haciendo un ejercicio de entrega de información y de acompañamiento. Buscamos empoderar a quienes están promoviendo las comisiones legales de la mujer en los municipios y departamentos, especialmente a nivel municipal, para que este tema tenga un lugar prioritario dentro de la acción y el desarrollo institucional de los concejos y asambleas.

Hemos adelantado encuestas de seguimiento, medidas de sensibilización y evaluando cómo se está aplicando el enfoque de género en los concejos municipales y asambleas departamentales. En este punto, le pediría a la señora coordinadora que nos amplíe cómo ha sido esta medición, para que sea de conocimiento de todas las integrantes de la Comisión Legal.

La Secretaria ad-hoc:

Con el fin de conocer cuál es la sensibilidad que en materia de género existen los concejos y las asambleas departamentales nos propusimos y lo incluimos dentro del plan de acción realizar una encuesta que permita conocer qué tan sensibles

son ellos y la meta es 30% de los consejos del país en este primer intento y con el 70% de concejales medidos en cada uno de esos territorios.

En ese orden de ideas a las bases de datos de concejales que hemos logrado conseguir desde la comisión. Hemos enviado un link de acceso a la plataforma de Google Docs. Ellos no responden por cada correo, solo se puede responder una vez la encuesta. Eso nos garantiza que no va a haber reiteración de respuestas y que no vamos a alterar el resultado. Hasta el momento llevamos 1030 encuestas respondidas. Estos son datos que entenderán que cambian todo el tiempo porque es en el momento en que la persona lo va respondiendo. Así que si ustedes tienen base de datos de algún consejo cercano que nos puedan facilitar para apoyarnos en la medición bienvenida a la información. Muchas gracias presidenta.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Frente a la reforma de la Ley 1257 de 2008, un tema que, entiendo, ha estado presente en distintas legislaturas dentro de esta Comisión Legal. Se están promoviendo espacios de participación en los concejos municipales y en las asambleas departamentales, con el fin de recoger insumos que contribuyan a una posible modificación de esta ley. Señora coordinadora, ¿qué avances hemos tenido en este proceso?

La Secretaria ad-hoc:

En estos espacios se han recopilado las percepciones de la ciudadanía. Hemos desarrollado siete encuentros en los territorios donde hemos hecho presencia; entre ellos, Ibagué, Cúcuta, Valledupar y Barrancabermeja. Son los cuatro que recuerdo en este momento, pero en total hemos realizado siete de los ocho espacios que estaban previstos. En Valledupar se hicieron dos.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Cerramos este informe con el fortalecimiento de las redes regionales. Como les indicábamos, parte de nuestra apuesta fue conectar a los territorios, especialmente a las concejalas y diputadas, con la importancia de las comisiones legales de la mujer y el acompañamiento que estas pueden brindar a las políticas públicas en favor de las mujeres.

Este trabajo también se orienta a fortalecer la aplicación del CONPES 4080, que corresponde a la Política Nacional para la Equidad de las Mujeres, así como de otras leyes vigentes.

Por ejemplo, uno de los temas que dejaremos como parte de la ruta de trabajo para quienes continúen en la Comisión y en la Mesa Directiva será la actualización de la Ley de Mujer Rural, cuya implementación impacta a los 32 departamentos del país. La intención es que esta actualización se convierta en una apuesta clara y efectiva, promoviendo y difundiendo cada uno de los elementos que este tipo de normas de carácter

general contemplan para su adecuada aplicación en los territorios.

En el marco de este fortalecimiento de las redes regionales, hemos realizado seguimiento permanente a los concejos municipales y a las asambleas departamentales. Tenemos el reto de continuar consolidando ese diálogo con los departamentos y municipios, brindando un acompañamiento efectivo desde la Comisión Legal de la Mujer.

Este acompañamiento debe permitir no solo fomentar el liderazgo femenino, sino también impulsar políticas públicas con enfoque de género, promoviendo un diálogo articulado entre los niveles local y nacional, para así avanzar en la garantía de los derechos de las mujeres.

Finalmente, esperamos que, antes de que finalice esta legislatura, en el marco de la implementación de la Ley 1981, podamos superar los 900 concejos municipales con Comisión Legal de la Mujer, de manera que sean muy pocos los municipios pendientes de consolidarlas. Sé que varias de las integrantes de la Comisión han participado en estos ejercicios territoriales y en los espacios de articulación interinstitucional. No sé si alguna de las congresistas, ya sea en plataforma o de manera presencial, desea hacer algún complemento antes de continuar con el siguiente punto del orden del día. Tiene el uso de la palabra la vicepresidenta de la Comisión, la Representante Delcy Esperanza Isaza Buenaventura.

La Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, interviene:

Gracias, presidenta. Quiero resaltar una labor supremamente valiosa que se ha venido adelantando desde la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, y que espero podamos continuar junto a las senadoras y representantes que hoy nos acompañan: la mesa de articulación legislativa, en la que hemos evaluado más de 200 iniciativas de ley relacionadas con los derechos de las mujeres.

¿Por qué quiero hacer referencia a esto? Porque se trata de más de 200 proyectos que han sido presentados de manera dispersa por senadoras, senadores, representantes y distintas bancadas. Consideramos fundamental articular estas iniciativas para que puedan finalmente avanzar, convertirse en ley de la República y no quedarse en el trámite legislativo.

Muchas de estas propuestas abordan problemáticas similares; varias se relacionan entre sí o responden a los mismos desafíos. Si logramos consolidarlas, armonizarlas y conjugarlas desde la Comisión, podremos optimizar el trabajo legislativo, evitar duplicidades y, sobre todo, generar un mayor impacto en beneficio de las mujeres del país. Este ejercicio de articulación nos permitirá proyectar un trabajo futuro más eficiente, estratégico y verdaderamente transformador.

Esta iniciativa de la mesa de articulación, que consiste en revisar qué proyectos se parece entre sí,

cuáles abordan una misma problemática y cuáles ya presentan avances significativos, es una tarea fundamental.

Presidenta, es importante que el resto de la Comisión y del Congreso conozcan este ejercicio, para que podamos mantener una línea de trabajo articulada y evitar la dispersión de la labor legislativa. De lo contrario, se fragmenta el esfuerzo congresional y, finalmente, no se logra dar trámite ni convertir en ley muchas iniciativas que son supremamente valiosas. Muchas gracias, señora presidenta.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Tenemos cuatro personas en el orden de solicitud de la palabra: la Representante Carolina Giraldo, la Representante Luz Pastrana, la Senadora Aída Avella y el Representante Juan Carlos Vargas.

La Secretaria ad-hoc:

Presidenta, para registrar la asistencia de las congresistas presentes y que quede constancia en la grabación: la Representante Marta Alfonso, la Representante Aída Avella, la Senadora Liliana Vitar (en plataforma), la Representante Marelen Castillo, la Representante Lina Garrido, la Representante Carolina Giraldo, la Senadora Norma Hurtado (en plataforma), la Representante Delcy Isaza Buenaventura, la Senadora Andrea Padilla (en plataforma), la Representante Leonor Palencia (en plataforma), la Representante Luz Pastrana (en plataforma), la Representante Flora Perdomo (en plataforma), la Senadora Lorena Ríos, el Representante Juan Carlos Vargas y la Representante Alexáandra Vázquez (en plataforma). Estas son las congresistas presentes en esta sesión, señora presidenta.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Gracias. Como les decía, en el orden de solicitud de la palabra están: la Representante Carolina Giraldo, continúa la Representante Luz Pastrana, sigue la Senadora Aída Avella, la Representante Marta Alfonso, el Representante Juan Carlos Vargas, la Representante Marelen Castillo y la Representante Flora Perdomo.

La honorable Representante Carolina Giraldo Botero, interviene:

Un saludo muy especial a la mesa directiva, a las compañeras congresistas y a las mujeres que hoy nos acompañan desde las barras. Quiero, además, felicitar el balance presentado por la mesa directiva.

Me parece muy importante que se haya avanzado en la actualización del protocolo, algo absolutamente necesario, sabíamos que tenía varias falencias. Sobre esto quiero resaltar dos asuntos que considero fundamentales.

En primer lugar, que en el protocolo se tendrá en cuenta no solamente a congresistas, funcionarios o personas contratadas por el Congreso, sino también a visitantes, que era uno de los vacíos que existía en

la versión anterior del protocolo. Así, por ejemplo, mujeres que asistan a las barras o que participen en una audiencia pública también estarán cobijadas por este protocolo.

En segundo lugar, es importante destacar que se aclare la manera como se contratan las personas encargadas del apoyo psicológico y del apoyo jurídico, fundamentales dentro en este protocolo, pero cuyo mecanismo de contratación presentaba falencias. Esto hacía, en ocasiones, difícil que el Congreso pudiera garantizar efectivamente estos apoyos.

En cuanto a los proyectos de ley aprobados, quiero resaltar que, de pronto, se pasó mencionar uno de mi autoría: el proyecto de ley sobre *huérfanos por feminicidio*, que está próximo a conciliación para su posterior sanción presidencial. Es un proyecto de ley que construimos de la mano de las familias que han vivido el feminicidio en Colombia, una realidad que, desafortunadamente, no se detiene. Las violencias contra las mujeres y las niñas continúan, incluidas las violencias contra las mujeres indígenas, como lo vimos la semana pasada.

Siento que ya casi no sabemos qué hacer. Las cifras están realmente disparadas y, claramente, cada situación merece un abordaje distinto. Hoy amanecemos en Pereira con la noticia de un nuevo feminicidio. En Risaralda también tuvimos el caso de la niña indígena, cuyo video, de manera muy desafortunada y revictimizante, se volvió viral. Esto debe abordarse con un enfoque intercultural y con una perspectiva que evite la estigmatización de los pueblos indígenas por cuenta de este tipo de violencias contra las mujeres.

Para terminar, y a manera de reflexión, quiero expresar una preocupación. En el Congreso se están eliminando de algunos proyectos de ley las palabras “enfoque de género” y “género”.

Me ocurrió con el proyecto de ley de huérfanos por feminicidio. En el Senado preguntaron: “¿qué es eso de género y de enfoque de género?”. Ese concepto estaba incluido en un artículo que abordaba, precisamente, el tratamiento que deben dar los medios de comunicación para evitar la revictimización, no solo de los huérfanos, sino también a las mujeres víctimas de feminicidio. Sin embargo, decidieron retirarlo.

No he visto que haya ocurrido lo mismo con otros proyectos; por ejemplo, el de mujer rural, que menciona el enfoque de género y al que no le eliminaron ese término. Por eso creo que es importante que, desde esta Comisión y de cara al próximo año, establezcamos un diálogo, especialmente con nuestros compañeros congresistas hombres, para explicarles qué significa el enfoque de género y por qué no debe suprimirse de los proyectos de ley.

Existe un movimiento anti género a nivel internacional que no puede llegar de esa manera a nuestras iniciativas legislativas. El enfoque de género ha estado durante décadas incorporado en la institucionalidad; seguramente, en muchos de

los proyectos que cursan en esta Comisión está presente. ¿Se imaginan que lo eliminaran de todos los proyectos de ley?

Es cierto que en algunos casos se mantiene el enfoque diferencial, pero sabemos que, en muchas ocasiones, es fundamental precisar el enfoque de género. Por eso debemos seguir trabajando unidas en este propósito. Celebro que en el proyecto de mujer rural se haya conservado el enfoque de género, pero en otros, como el de huérfanos por feminicidio, no tiene ningún sentido haberlo eliminado.

Creo que, en este momento, ante lo que está ocurriendo a nivel mundial, esta Comisión debe ser clara sobre lo que significa el enfoque de género, sobre cómo ha contribuido a mejorar la vida de tantas mujeres en el país, y sobre la importancia de mantenerlo en nuestras leyes.

Sigamos unidas en el propósito de sacar adelante nuestras iniciativas y de continuar combatiendo la violencia contra todas las mujeres: mestizas, indígenas, afrocolombianas, mujeres trans, todas las mujeres de nuestro país.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Muchas gracias, Representante Carolina Giraldo. Tiene el uso de la palabra la Representante Luz Pastrana, hasta por cuatro minutos.

La honorable Representante Luz Ayda Pastrana Loaiza, interviene:

En este espacio hemos conocido diferentes balances sobre la situación de las mujeres y, por supuesto, sobre las acciones para mitigar y enfrentar las violencias, especialmente en el ámbito empresarial. Hoy se han puesto de manifiesto varias de estas situaciones, y he estado siguiendo, a través de redes sociales, las iniciativas y denuncias que se han presentado tanto en la industria como en el Parlamento. Vemos cifras muy preocupantes de violencia de género, y por eso es tan importante esta Comisión Legal de la Mujer.

Quiero hacer esta intervención, sobre todo, como un reconocimiento al arduo trabajo que han venido realizando la Senadora Lorena y nuestra vicepresidenta. Dios las bendiga, de verdad. Gracias por ese gran trabajo que hacen por todas las mujeres de Colombia. Aquí tienen a una servidora más para seguir impulsando todos los proyectos de ley con enfoque de género, pero también para llevar más voces a los territorios. Un abrazo especial y muchísimas gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Gracias, Representante Luz Ayda Pastrana. Tiene el uso de la palabra la Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel.

La honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel, interviene:

Muchísimas gracias. Solamente quiero decir una cosa. En este país tenemos más de un millón de leyes

activas en el país. De esas, aproximadamente entre 137 y 140 leyes están relacionadas específicamente con las mujeres, contando las recientemente aprobadas.

A veces cometemos errores en el Congreso. Dedicamos mucho tiempo a leyes intrascendentes y no le dedicamos suficiente atención a los temas estructurales del país. Por ejemplo, la reforma laboral lleva dos años en trámite; desafortunadamente la hundieron en el Senado. Ahora nos corresponde en la Comisión Cuarta y estamos trabajando intensamente para sacarla adelante.

Yo sueño con que las mujeres tengamos una sola ley integral, que podamos llevar en la cartera, y sobre esa ley hacer anexiones o modificaciones cuando sea necesario. ¿Por qué? Porque a las mujeres les queda muy difícil. Para una mujer del campo, que muchas veces no tiene acceso a información, es muy difícil enterarse de qué estamos aprobando o no.

En materia penal, por ejemplo, tenemos centenares de normas. Ni siquiera la Corte Suprema, en su Sala Penal, sabe con exactitud cuántas leyes están vigentes. Estamos haciendo un trabajo en el que, a mi manera de ver, cometemos fallas importantes.

Hemos hecho un gran esfuerzo para que el CAEL, el centro donde se preparan jóvenes para trabajar en el Congreso y entender la dinámica legislativa, pueda traer jóvenes a hacer prácticas pagadas. Porque no puede ser que todo el trabajo de los jóvenes sea gratuito mientras sus familias siguen asumiendo los costos.

También debo reconocer que, por primera vez, se ha hecho el esfuerzo de revisar y unificar proyectos, porque muchas veces hay cuatro o cinco iniciativas iguales. Si lográramos consolidarlas alrededor de una sola ley integral para las mujeres, sería mucho más claro y útil para la ciudadanía.

Desafortunadamente, el doctor Enrique Maya, quien lideraba este trabajo desde el Partido Conservador y era un hombre muy versado en materia jurídica, falleció durante la pandemia de COVID-19, y este trabajo se detuvo. Nadie ha podido retomarlo plenamente, porque todo el mundo anda pendiente de cosas, atendiendo múltiples asuntos, que también hacen parte del trabajo parlamentario.

Desde 1991, por primera vez se habla expresamente de la mujer en la Constitución, hemos aprobado cerca de 140 leyes en esta materia. Es un esfuerzo enorme, pero debemos pensar estratégicamente cuáles son los proyectos que realmente transforman la vida de las mujeres en todo el país.

Por eso agradezco este trabajo que se ha iniciado. Ojalá más mujeres, especialmente jóvenes, se interesen en estos temas, hagan su práctica, pagada en el Congreso y salgan con experiencia real para seguir fortaleciendo nuestra democracia. Muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Tiene el uso de la palabra la Representante Martha Lisbeth Alfonso Jurado.

La honorable Representante Martha Lisbeth Alfonso Jurado, interviene:

Muchas gracias, presidenta. Lo primero es felicitar, por supuesto, la gestión que ustedes, desde la Mesa Directiva, han realizado. Han asumido temas centrales, como se mostró en el informe, asociados a temas normativos que deben implementarse y a herramientas que hemos tenido en el Congreso y que en muchas regiones no se aplican, como las comisiones legales en asambleas y concejos.

Creo que ha sido muy importante la presencia de la Comisión en distintas regiones del país, así como los proyectos de ley que han salido adelante en esta última legislatura, entre otras gestiones que muestran un trabajo muy valioso desde la mesa directiva. Quiero felicitarlas por eso.

Sin embargo, quisiera recordar dos elementos importantes que deberían incluirse en el informe de gestión y que considero fundamentales de cara al empalme con una nueva Mesa Directiva en el próximo periodo legislativo.

Primero, la definición de un protocolo de atención a violencias basadas en género al interior del Congreso debe impulsar medidas estructurales. Por ejemplo, la modificación del Código de Ética del Congresista para incluir como falta grave la violencia de género. Así mismo, se debería modificar el manual o reglamento interno de trabajo del Congreso en el mismo sentido. De lo contrario, podemos tener protocolos y herramientas, pero no va generar realmente una sanción que eviten que estos casos sigan ocurriendo.

Segundo, una de las tareas que nos habíamos propuesto y en la que quizás no hemos avanzado lo suficiente, es la realización de mesas técnicas por grupos de proyectos de ley, que fue un trabajo que la Mesa Directiva hizo un ejercicio muy importante de mapeo y articulación de iniciativas similares, identificando cuatro grandes grupos. Proyectos a nivel de: participación política, violencias basadas en género, economía de las mujeres y otros temas relacionados.

Sin embargo, quedó pendiente la implementación efectiva de esas mesas técnicas para consolidar y articular los proyectos. Entiendo que no se pueden abordar todas las tareas al mismo tiempo, pero considero importante dejar esta recomendación como parte del balance, para que pueda retomarse en el empalme con la siguiente Mesa Directiva. Estas mesas podrían evitar la dispersión legislativa y hacer mucho más efectiva la normatividad colombiana para las mujeres. Muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Representante. Frente a esas mesas técnicas, se enviaron los respectivos correos por parte de la Secretaría. Entiendo que todas tenemos agendas muy apretadas y no logramos conformarlas con las integrantes de la Comisión. Sé que la futura Mesa Directiva está presente; ya tenemos la ruta y los mecanismos, así que esperamos que retomen este punto

para poder consolidarlo. Representante Juan Carlos, tiene usted el uso de la palabra.

El honorable Representante Juan Carlos Vargas Soler, interviene:

Muchas gracias, presidenta. Un saludo a todas las colegas de la Comisión y a cada una de las invitadas que nos acompañan en este espacio.

Quiero comentar, en primer lugar, que soy el único hombre que hace parte de esta Comisión. Desde marzo de este año la integró, tras la renuncia de la compañera Karen Manrique, de la bancada de las Curules de Paz. Represento la Circunscripción Especial de Paz del Sur de Bolívar y de Yondó.

Para nosotros, este tema es fundamental, especialmente en lo relacionado con las mujeres víctimas del conflicto armado, las mujeres rurales y las mujeres campesinas.

En el marco del balance legislativo presentado, quiero resaltar algunas iniciativas que considero muy importantes. El proyecto de ley de Mujeres Rurales y Campesinas, que apoyamos desde la Cámara de Representantes y desde la Comisión Séptima, de la cual también hago parte. Fui uno de los ponentes en la Cámara. Este proyecto contiene disposiciones para fortalecer los derechos de las mujeres, especialmente en materia de trabajo, educación y participación, promoviendo la producción, transformación, comercialización, financiamiento y asociatividad en el sector rural. Entiendo que ya fue conciliado y está pendiente de sanción presidencial.

La reforma laboral, que respaldamos en la Comisión Séptima, incluía disposiciones importantes para las mujeres, como la ampliación de la licencia de paternidad de dos a cuatro semanas, buscando que los hombres asuman corresponsabilidad en el cuidado. También incluía la formalización de mujeres que trabajan en plataformas digitales. Lamentablemente, algunas de estas disposiciones no fueron aprobadas en el Senado, pero esperamos que puedan retomarse.

La reforma pensional, en la que aprobamos medidas relevantes, como la reducción de 50 semanas de cotización por cada hijo para las mujeres, y la posibilidad de que las mujeres campesinas accedan al pilar correspondiente a partir de los 60 años, reconociendo su trabajo histórico.

En el segundo semestre del año pasado también aprobamos, la reforma a la Ley de Víctimas (Ley 2421 de 2024), que incorpora un enfoque diferencial y de género, prioriza la indemnización administrativa de mujeres víctimas del conflicto armado y reconoce la violencia sexual asociada al conflicto como hecho victimizante. Estas son algunas de las iniciativas que considero importante resaltar como parte del balance legislativo impulsado y aprobado en el Congreso, particularmente en la Cámara de Representantes. Muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Gracias, Representante Juan Carlos. La ley de mujer rural ya fue conciliada en ambas plenarias y

está lista para sanción presidencial. Tiene el uso de la palabra la Representante Marelen Castillo Torres y se prepara la Representante Flora.

La honorable Representante Marelen Castillo Torres, interviene:

Muy buenos días para la Mesa Directiva, para mis compañeros y compañeras, y para las visitantes. Es un gusto tenerlos aquí en el Salón Boyacá.

Primero, agradecerle a nuestra presidenta, la Senadora Lorena Ríos Cuéllar, por el trabajo firme que se ha realizado en la Comisión, y a la Representante Delcy Esperanza Isaza Buenaventuras, compañera de Comisión Primera. Tuve la oportunidad de acompañarlas en las audiencias públicas que se realizaron en Cúcuta, con muy buena asistencia y participación, y muy bien organizadas. Lo mismo la audiencia realizada en Ibagué.

Para mí, las audiencias públicas son fundamentales porque brindan la oportunidad de escuchar a la gente en el territorio y, en este caso, de escuchar a las mujeres en territorio. Allí encuentran un espacio no solo para ser oídas porque de espacios de escucha se habla mucho, sino para ser realmente comprendidas en las necesidades que viven ellas en sus territorios.

Me uno al reclamo que hacía la compañera Delcy sobre lo ocurrido en la plenaria M de la Cámara de Representantes. Fue muy triste que se nos impusiera agenda y que no lográramos debatir ninguno de los proyectos que teníamos propuestos para seguir trabajando por las mujeres en Colombia.

Quiero resaltar que en el Congreso de la República se presentan muchos proyectos en beneficio de las mujeres, y respaldo lo que dice Carolina, es importante ampliar la mirada al enfoque de género, porque son muchas las necesidades que hoy existen. No es un tema fácil para todos, por razones de formación, tradición o principios, pero lo que más quiero valorar es el respeto a la diferencia que debe caracterizar a esta Comisión.

Han avanzado muchos proyectos que han avanzado. Felicitar a la Mesa Directiva, por la ley, hoy ley de la República sobre violencia política contra la mujer. Espero que se ejecute, y ese es precisamente mi otro punto.

He revisado numerosos proyectos en favor de las mujeres y su seguridad; sin embargo, muchos de ellos, que ya no son proyectos sino leyes firmadas, no se ejecutan. Por eso, la invitación para el siguiente periodo es a hacer veeduría sobre la implementación de esas leyes, para que realmente se cumplan. ¿De qué nos sirve aprobarlas si en el día a día no se aplican y se sigue violentando a las mujeres?

Aquí está mi amiga Diana, quien todos los días me envía fotos de la violencia que viven las mujeres en el Cauca, de las niñas que son reclutadas, y no pasa nada. Ya ni siquiera son titulares de prensa; son publicaciones en redes sociales, y tampoco pasa nada.

La invitación es a seguir trabajando, pero a lograr que las leyes se materialicen. Sé que Cristina tiene

el cuadro con todas las leyes que hacen referencia a nosotras y al respeto de género, pero nos corresponde hacer seguimiento. Que cada uno de los que estamos aquí, y quienes nos siguen, seamos veedores de esta legislatura para que lo aprobado realmente se cumpla.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Gracias, Representante Marelen. La Representante Flora Perdomo, en plataforma, tiene el uso de la palabra hasta por cuatro minutos.

La honorable Representante Flora Perdomo Andrade, interviene:

Buenos días para la Mesa Directiva y las invitadas del día de hoy. Quiero resaltar, el importante trabajo realizado en este periodo legislativo. Cada día vemos cómo la Comisión de la Mujer asume grandes retos y avanza en lo que hemos venido proponiendo.

Destaco la articulación lograda para acompañar el curso de las iniciativas legislativas tanto en Cámara como en Senado. Gracias a ello hoy podemos presentar un resultado importante de leyes listas para sanción presidencial.

También reconozco el trabajo con los diferentes partidos y la labor de concientización para avanzar hacia la paridad que tanto hemos promovido desde esta Comisión.

Por primera vez veo una comunicación tan fluida entre la Comisión Legal de Equidad de la Mujer del Congreso y las comisiones en municipios y asambleas. Sugiero, además, fortalecer el vínculo con las oficinas y secretarías de la mujer en los territorios, que son quienes implementan la política pública nacional.

Sin embargo, me queda un sinsabor. Solicito que dejemos constancia y hagamos un llamado de atención a la Cámara por la falta de respeto a la sesión del Día de la Mujer, en la que debían debatirse los proyectos impulsados por esta Comisión y no se pusieron en consideración.

Para las próximas legislaturas, sugiero que pongamos mayor atención a los proyectos relacionados con el cáncer y la salud de las mujeres, que han avanzado en el Congreso y son fundamentales para garantizar una vida saludable que debemos tener todas las mujeres del país. Reitero mi reconocimiento por el trabajo territorial y por la visibilización permanente de la Comisión de la Mujer. Muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Gracias, Representante Flora. Cerramos el ciclo de intervenciones con la Senadora Norma Hurtado Sánchez. Tiene el uso de la palabra hasta por cuatro minutos.

La honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez, interviene:

Buenos días, honorables congresistas. Ha sido un año de arduo trabajo. Podemos decirles a las mujeres que hemos avanzado en diferentes proyectos de ley y que esta Comisión ha liderado iniciativas para salvaguardar sus derechos.

Sin embargo, creo que estamos en deuda en un punto: la violencia política contra la mujer. En los territorios hemos vivido esa violencia, que ha marcado nuestra vida, nuestro trabajo y el desarrollo social del país. El acto legislativo sobre violencia política está en revisión de la Corte. Debemos comprometernos a respaldarlo y defender su importancia. No podemos seguir siendo estigmatizadas por ejercer un liderazgo que históricamente se delegó a los hombres.

Invito a todas las compañeras y al Representante Juan Carlos a liderar esta cruzada para que el acto legislativo sobre violencia política contra la mujer sea una realidad. Segundo, quiero referirme a 184 niñas que han sido víctimas de reclutamiento forzado en el país. No podemos ser indiferentes a los reportes de la Defensoría del Pueblo. El Cauca registra el mayor número de casos, pero también el Valle, Antioquia y el Huila.

Debemos poner en la agenda del Congreso y del Gobierno la recuperación de estas niñas, privadas de su libertad y sometidas a la violencia de los grupos armados. Finalmente, mi reconocimiento a la Mesa Directiva por el informe presentado.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

¿Quiere esta Comisión declararse en sesión informal?

La Secretaria ad-hoc:

Sí, lo quiere señora presidenta.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Perfecto. Tenemos hoy unas invitadas muy especiales: organizaciones y representantes de mujeres de Bogotá, Cundinamarca y Cauca. Hay concejalas entre nosotras.

Tendremos siete intervenciones, cada una de tres minutos. Iniciamos con Natalia Celis, quien, junto con su colectivo, solicitó participar en esta última sesión como sociedad civil.

La señora Natalia Celis de la Localidad de Kennedy, interviene:

Buenos días a todas y todos. Mi nombre es Natalia Celis. Soy integrante de un colectivo feminista autogestionado de mujeres líderes jóvenes en varias localidades de la ciudad pero el día de hoy nos convoca la Localidad de Kennedy.

Nos llamamos TREMENDAS COLOMBIA y trabajamos por niñas y adolescentes, con enfoque transversal de género, específicamente con estas poblaciones.

Agradezco a la doctora María Cristina, a la Vicepresidenta Delcy y a la Presidenta Lorena por abrir este espacio. Es fundamental vincular a la juventud, como decía la Senadora Aída, a las dinámicas del Congreso de la República.

Poner también de manifiesto la importancia y la tarea que aún sigue abierta de cómo le decía la Senadora desde el CAEL no solamente desde ahí, pero desde las

colectivas feministas hacer veeduría a estos proyectos que como decía la Representante ya están aprobados y que efectivamente son un trabajo por las mujeres de este país y que en TREMENDAS estamos en ese trabajo constante de poder hacer visible ese trabajo y que con esta clase de sesiones abiertas al público podemos poner ante todo el país y ante las mujeres que se interesan en política lo importante que son estos espacios para incidir y cambiar la vida de las mujeres y que efectivamente lo estamos haciendo. Entonces a las niñas, a las adolescentes que nos están escuchando están super invitadas a este movimiento y a participar en las iniciativas lideradas por mujeres. Muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Gracias Natalia. Tiene el uso de la palabra Juliana Domicó y se prepara Liliana Lozada de la Localidad de Usme.

La señora Juliana Domicó - Representante Legal de la Confederación Nacional de los Pueblos de la Gran Nación Embera de Colombia, interviene:

Buenos días. Soy la Representante legal de la Confederación Nacional de los Pueblos de la Gran Nación Emberá de Colombia. Agradecerle por esta invitación a participar en este espacio tan importante. Vengo a representar a las mujeres de nuestros territorios que sufren todo tipo de violencias sin importar la edad y esto nos preocupa demasiado como mujer y como nación emberá. Rechazo públicamente los hechos recientes contra una menor emberá, que todos han visto en redes sociales. No es la primera vez que vivimos situaciones que no solo son violencia, lo categorizo como una tortura frente a estos hechos que estamos viviendo.

Hago un llamado como Nación Embera a trabajar de manera articulada y que todos estos proyectos que se están trabajando en este escenario sean aterrizados y construidos con enfoque diferencial. En Colombia hay 115 pueblos indígenas y 65 lenguas; eso significa que tenemos 115 formas de ver el mundo y por eso es importante dar la participación, visitar los territorios pero no ir a hacer una visita como hacen los médicos en los hospitales sino a hacer una escucha activa a esas mujeres que de verdad necesitan.

También solicito apoyo a un proyecto de ley que estamos impulsando para la erradicación de la mutilación genital femenina en el territorio embera. Esto es un lunar que tenemos, la mutilación. En la investigación encontramos que no solo el pueblo embera hace esta práctica nociva, hay otros pueblos pero lamentablemente al pueblo emberá nos tocó dar la cara y aceptar con humildad este tipo de acto en nuestros territorios. Reconocemos con humildad que es una práctica nociva que debemos transformar. Gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Gracias, Juliana por estar en estos micrófonos. Tiene el uso de la palabra Liliana Lozada, de la localidad de Usme.

La señora Liliana Lozada de la Localidad de Usme, interviene:

Buenos días. Represento a un grupo de mujeres de la Localidad Quinta de Usme, donde viven cerca de 500.000 habitantes. La mayoría de los hogares son monoparentales, encabezados por mujeres, es ahí donde vemos la necesidad de atender a estas mujeres. Somos una comunidad religiosa que hace parte de esa sociedad, de las mujeres que necesitan ser escuchadas. Brindamos apoyo psicosocial a mujeres víctimas de violencia y a sus hijos. Y cuando conocemos la Localidad Quinta de Usme vemos la necesidad de mujeres que necesitan. Sus hijos en ocasiones son también vulnerados. Podemos ver que la mayoría de las mujeres se encuentran en barrios muy vulnerables, que viven en nuestra comunidad y que necesitan también ser atendidas.

Gracias al comité y a la presidenta, la doctora Lorena Ríos, por brindarnos este espacio tan importante y por escuchar la voz de las mujeres de la Localidad Quinta de Usme, que tanto lo necesitan.

Además del apoyo que nosotras ofrecemos, especialmente en el ámbito psicosocial, le pedimos a la Comisión de la Mujer del Congreso que continúe generando estos espacios de participación. Sabemos que existen muchas capacitaciones; sin embargo, como mujeres de la localidad, necesitamos que aquellas que han sido vulneradas puedan identificar a sus agresores.

Son mujeres que requieren formación y acompañamiento por parte de las entidades competentes, para que conozcan los canales legales disponibles y puedan ejercer su voz. Muchas veces, por desconocimiento, no acceden a los beneficios que ofrece el Gobierno.

Agradezco nuevamente a la Comisión y a la Senadora, la doctora Lorena Ríos, por invitarnos a este espacio tan importante y por comprender que las mujeres de la Localidad Quinta de Usme también necesitan el respaldo del Gobierno. Nosotras aportamos una parte, pero requerimos el apoyo decidido de la Comisión de la Mujer. Muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Gracias, Liliana. Tiene el uso de la palabra Doris Cordero y se prepara Alejandra Mayorga.

La señora Doris Cordero de la Localidad de Fontibón, interviene:

Buenos días a todos. En primer lugar, quiero agradecer a la presidenta de esta comisión, la Senadora Lorena Ríos, así como a cada una de las representantes y senadoras que hacen parte de esta comisión, por este momento tan especial. Es realmente importante e interesante la labor que se está desarrollando; reciban nuestro profundo reconocimiento por este gran trabajo.

Agradezco también a mi equipo, que me acompaña el día de hoy. Somos una organización con enfoque educativo; venimos trabajando con niños y

niñas, lo cual representa un reto muy grande, porque desde allí es donde se debe enseñar, especialmente en el marco de esta comisión en la que hablamos de los valores y del papel que debe tener la mujer.

Desde temprana edad, queremos transmitirles a las niñas el empoderamiento que cada mujer debe asumir, para no permanecer únicamente en el rol de víctima, sino también como mujeres capaces de resolver conflictos y de apoyar a otras. Queremos ser transmisoras de valores, ayudarlas a entender cuál es su verdadero rol en la sociedad desde muy pequeñas.

Como lo mencionaba una de las mujeres que intervino anteriormente, es fundamental comprender el papel de la mujer desde temprana edad para poder defender esta gran causa y que podamos trabajar con esmero y dedicación. Mi admiración y compromiso con la Senadora Lorena Ríos por el trabajo tan bonito que está desarrollando, porque estamos evidenciando que no se trata solo de palabras, sino de acciones concretas y de una rendición de cuentas visible.

Es urgente seguir uniendo esfuerzos y sumar más mujeres a esta red; no ser simplemente mujeres espectadoras, sino hacer parte activa de la solución, extendiendo una mano amiga a aquellas mujeres que están siendo afectadas por procesos difíciles.

Desde el ámbito educativo tratamos con abuelas, mujeres cabeza de familia, con mujeres que permanecen en sus hogares, muchas de las cuales están siendo afectadas por situaciones que han terminado por normalizar el maltrato y minimizar el rol de la mujer. Frente a esto, cada día debemos seguir enseñando y formando.

Por ello, quiero solicitar de manera muy sentida a la Senadora y Presidenta, Lorena Ríos, que nos brinde apoyo en intervención psicosocial y en procesos de capacitación para las mujeres, de modo que podamos fortalecer este acompañamiento y generar un impacto real en nuestras comunidades. Es muy importante el tema de capacitación. Muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Tiene el uso de la palabra Diana Perafán y se prepara Alejandra Mayorga.

La señora Diana Perafán del departamento del Cauca, interviene:

Un cordial saludo para todos ustedes. “Eucha”, como se diría en dialecto NASA. Gracias a la Comisión por habernos invitado. Vengo en representación de la Fundación VIRMEC, que acoge a campesinos, indígenas, afrodescendientes y a todas aquellas personas que han sufrido abusos de autoridad en territorios indígenas y, al mismo tiempo, las consecuencias del conflicto armado.

Desde la Fundación rechazamos de manera contundente no solo los actos de tortura a los que fueron sometidas las niñas de la comunidad emberá. Quiero que esto quede claro en este recinto y para

quienes nos están viendo. Esa no es jurisdicción indígena. Lo que ocurrió fue tortura y abuso de autoridad. Incluso sus propios mecanismos establecen la realización de una gran asamblea, y en este caso no se dio dicha asamblea.

También quiero hablar en nombre de Marisol Huetoto Quitumbo y de Juliana Velasco, víctimas de feminicidio cuyos casos permanecen en la impunidad, debido a la falta de articulación entre la jurisdicción ordinaria y la jurisdicción especial indígena. Y cuando se da la concordancia de jurisdicciones, aquí viene el juego intereses particulares. Si soy amigo del gobernador, la justicia parece aplicarse de manera selectiva.

Desde esta Comisión, les solicito que cuando se hable de territorio es muy bonito en la palabra pero en la práctica ir al territorio es conocer el sentir real de la comunidad. Lo que sienten, lo que piensan y lo que desean. Es entrar al gran fogón y construir desde esa gran casa que son los territorios y que hoy es la gran casa de Colombia que por la manipulación de la identidad cultural las comunidades indígenas están inmersas en conflictos mezquinos y ajenos a su esencia. Desde la Fundación VIRMEC exhortamos a que no se utilice la identidad indígena con fines político-electoral ni para agendas violentas que hoy mantienen no solo al Cauca, sino a otros departamentos con presencia indígena, en medio del conflicto armado, el reclutamiento forzado y la miseria, situaciones que no corresponden a nuestras comunidades ancestrales.

Los invito a conocer el Sumak Kawsay y el Suma Qamaña, la política del buen vivir y del vivir bien. Dios los bendiga.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Gracias. Tiene el uso de la palabra Alejandra Mayorga de la Localidad de Tunjuelito.

La señora Alejandra Mayorga de la Localidad de Tunjuelito, interviene:

Muy buenos días para todos. Doctora, muchas gracias por este espacio, y a toda la mesa directiva por brindarnos esta oportunidad. Considero que son escenarios muy interesantes e importantes, porque no solamente nos informan, sino que nos equipan de muchas herramientas que, como mujeres, líderes, madres y como personas que de una u otra manera influimos en la sociedad nos orientan sobre cómo actuar allí afuera.

Se pueden formular muchas propuestas, pero entre la formulación y la acción hay un gran camino, y en ese proceso nos involucramos todos nosotras como líderes comunitarios.

Represento a la Localidad de Tunjuelito y también dirijo una red de mujeres llamada Red Mujer Integral. Esta red nace con el propósito no solo de impactar nuestra localidad, sino de llegar a mujeres en todo el territorio nacional. He tenido el privilegio de acompañar a mujeres de otros países y

a colombianas que han migrado, pero que mantienen un arraigo muy fuerte con nuestra nación.

Los temas en los que nos enfocamos, tanto en la red como en el servicio comunitario en la Localidad de Tunjuelito, están relacionados con la salud mental y emocional. Hay muchas mujeres con grandes capacidades, formación y oportunidades; sin embargo, a veces la mente y las emociones juegan una mala pasada. Por eso hemos decidido centrarnos en brindar capacitación, herramientas, canales y rutas de atención a mujeres que, aunque ocupan espacios de influencia en la sociedad, tienen aspectos internos que necesitan fortalecerse.

Desde la Comisión legal para la Equidad de la Mujer, queremos agradecer estos espacios, pero también solicitar que se continúen promoviendo capacitaciones virtuales, donde podamos seguir proporcionando herramientas en estos mismos aspectos. Es importante tener mayor claridad sobre las rutas de atención existentes, porque, como lo mencionaba una de las compañeras, quizá los espacios existen, pero no siempre se conocen. Nos hace falta información y documentación al respecto.

La capacitación virtual nos permite llegar a muchos más lugares, ya que la presencialidad a veces nos limita. Por eso, reitero mi agradecimiento por estos espacios. Estoy segura de que seguiremos impactando y que se verán muchos más resultados. Agradezco los hechos y no por enfocarse únicamente en promesas, sino en evidenciar el trabajo real que se viene realizando con su equipo y con todas las personas que acompañan esta comisión. Los hechos siempre llenan mucho más que las palabras. Gracias a todos.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Tiene el uso de la palabra la concejala Luz Mery Castillo Ramos. Se prepara María Teresa Guerrero.

La señora Luz Mery Castillo Ramos, Consejera Departamental de la Gobernación de Cundinamarca de la Secretaría de Guía de Género, interviene:

Muy buenos días para todos y todas. Mi nombre es Luz Mery Castillo Ramos consejera departamental de la Gobernación de Cundinamarca de la Secretaría de Equidad de Género. Un agradecimiento especial a la Representante Carolina Giraldo por hacernos la invitación a nosotros esas mujeres que estamos luchando por las mujeres de Cundinamarca. Somos 39 enfoques que luchan cada una para que las mujeres de Cundinamarca tengan una calidad de vida para luchar para evitar la violencia contra las mujeres que ahorita se está afectando mucho por la salud mental por los problemas emocionales económicos que estamos sufriendo aquí no solo en Cundinamarca en el país sino a nivel mundial. Doy un agradecimiento por estos espacios ya que nos dan la oportunidad de visibilizarnos como consejo departamental y apoyarnos a todas las mujeres de Cundinamarca Muchísimas gracias a todos ustedes.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Tiene el uso de la palabra María Teresa Guerrero y cerramos con Laura Daza. Registramos la asistencia de la Senadora Clara López Obregón y la Senadora Norma Hurtado de manera presencial.

La señora María Teresa Guerrero Cárdenas de la Localidad Séptima de Bosa, interviene:

Muy buenos días para todos y todas. Mi nombre es María Teresa Guerrero Cárdenas. Soy militante de Colombia Humana de la localidad Séptima de Bosa; trabajadora comunitaria, docente, madre, hija, cuidadora y sobreviviente de distintas formas de violencia institucional. Agradezco a todas las mujeres que trabajan en la Comisión de la Mujer y a la Senadora Aída Avella por este espacio.

Hoy quiero hacer memoria y exigencia a partir de tres palabras: violencia, trabajo y participación.

La Ley 1257 de 2008 reconoce que la violencia contra las mujeres no es solo física o sexual; también es simbólica, psicológica, económica y política. Eso lo vivimos a diario en los barrios del sur de Bogotá, donde muchas mujeres no pueden denunciar porque dependen económicamente de su agresor o porque las instituciones no responden.

En los espacios de trabajo, las violencias se agravan. La Ley 1010 de 2006 y la Ley 1981 de 2019 señalan el acoso laboral por razones de género como una falta grave. Pero aún hoy muchas mujeres contratadas por prestación de servicios nos enfrentamos hostigamiento y manipulación; y si alzamos la voz, se nos margina.

Cuando hablamos de participación, no basta con estar sentadas en una silla, queremos ser parte de las decisiones. Las mujeres populares, indígenas, afrocolombianas, migrantes y rurales exigimos que nuestros saberes y experiencias sean parte del diseño y control de las políticas públicas.

La equidad no es una meta; es una deuda histórica. “Quien no se mueve no siente las cadenas”. Hoy las mujeres del sur nos movemos, hablamos e incomodamos, porque sentimos esas cadenas y porque las queremos romper.

Pedimos que esta Comisión fortalezca los mecanismos de vigilancia sobre la aplicación de la Ley 1257, impulse una ruta especial para trabajadoras acosadas en contratos precarios y garantice presupuesto con enfoque de género y territorialidad.

En este momento, en Bosa, yo soy apoyo local, estamos liderando capacitaciones a las mujeres de la localidad en participación política, formación en el derecho a una vida libre de violencias y derechos sexuales y reproductivos. También desarrollamos procesos de capacitación en emprendimientos. Ese es el trabajo que estamos realizando, porque no basta con tener leyes, necesitamos que se cumplan en la vida real, en los barrios donde las mujeres seguimos poniendo el cuerpo para sostener este país. Muchísimas gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Tiene el uso de la palabra Laura Daza.

La señora Laura Daza, Indígena Cundiboyacense, interviene:

Muy buenos días para todas y todos. Mi nombre es Laura Daza. Soy indígena cundiboyacense y acompaño a la Representante Carolina y a la gran Nación Emberá, así como a la COMPEC, en el proyecto de ley para la erradicación de la ablación o mutilación genital femenina. Nuevamente, buenos días. *Choamis y choscuá*.

Quiero compartirles una reflexión. Desde hace décadas, las mujeres indígenas hemos levantado la voz buscando que se nos respete, se nos reconozca como sujetas de derechos y se nos garantice el lugar que merecemos dentro de nuestras comunidades y en la sociedad en general.

En 1995, en la Conferencia Mundial de Beijing, fue un grupo de mujeres indígenas quienes denunciaron las violencias que sufrimos en los territorios. Las violaciones, esclavitud sexual en contextos de conflicto armado y que finalmente instrumentalización nuestros cuerpos como armas de guerra. Así identificamos que el racismo estructural es una de las formas más crueles de violencia que atravesamos las mujeres indígenas. Este mismo racismo que hoy está presente cuando se nos deshumaniza con expresiones como: “esas indias son salvajes” o “no merecen justicia”.

Hoy, sin embargo, hechos que inundan las redes sociales relacionados con compañeras indígenas nos obligan a alzar la voz con mayor firmeza. Nos duele, nos indigna y nos moviliza; pero también nos preocupa el racismo que se desata como reacción, con discursos que atacan a las lideresas indígenas y refuerzan la idea de que no somos capaces de garantizar nuestros derechos desde nuestras propias formas de justicia o mediante la coordinación interjurisdiccional con enfoque de género.

Este mensaje lo refuerza la Sentencia SU-091 de 2023, que ratifica que la justicia indígena debe armonizarse con los derechos de las mujeres. En ese sentido, es urgente avanzar con el Proyecto de Ley número 287 de 2024, que propone la creación de mecanismos de coordinación interjurisdiccional entre la justicia especial indígena y la justicia ordinaria.

Faltan 17 días para que termine la legislatura y con ella podría perderse una oportunidad histórica que los movimientos indígenas han trabajado durante más de 20 años. Esta sería la base normativa para defender a nuestras niñas y mujeres en los territorios.

Finalmente, hacemos un llamado a la sociedad en su conjunto. Cuando una mujer indígena es víctima de violencia, las redes reaccionan; pero ¿cuántas veces nos indignamos con la misma fuerza ante un feminicidio en un barrio popular? ¿Dónde están esas voces cuando las víctimas no son indígenas, pero igualmente son

invisibilizadas? Esta es una denuncia contra el racismo estructural, porque la vida de todas las mujeres importa.

La justicia debe ser garantista, intercultural y libre de racismo y porque las defensoras indígenas no pueden seguir siendo estigmatizadas ni perseguidas por alzar la voz en defensa de sus compañeras y su territorio por sectores racistas. Que este sea un punto de partida para seguir construyendo colectivamente y tejiendo rutas de justicia intercultural, para que nunca más una niña indígena ni ninguna mujer tenga que vivir violencia sin respuesta. Gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Tiene el uso de la palabra Sandra Donoso, Consejera del departamento de Cundinamarca.

Intervención de Sandra Donoso, Consejera Departamental de Cundinamarca:

Muchas gracias, Senadora, por la invitación. Agradezco a todas las mujeres que hoy alzan su voz, porque eso es lo que debemos hacer, hablar por quienes no pueden hacerlo.

Le pedimos al Congreso de la República que legisle de manera efectiva frente a las violencias. Es necesario reformar la Ley 1257. La violencia no se resuelve solo con interponer una denuncia en una comisaría; muchas veces las mujeres son revictimizadas en otras instancias como la Fiscalía.

En Cundinamarca hay mujeres en riesgo de feminicidio que son devueltas a sus agresores. En las veredas, la legislación no llega; las mujeres no conocen las leyes que las protegen. Proponemos crear semilleros de mujeres que recorran las zonas rurales para informar sobre los distintos tipos de violencia y promover oportunidades económicas.

Está demostrado que la independencia económica de las mujeres reduce la violencia intrafamiliar, que muchas veces surge de la dependencia económica. Las mujeres enfrentan desempleo y violencia simultáneamente. Si el Congreso no nos acompaña con normas efectivas, será muy difícil avanzar.

También soy vocera del Partido Nuevo Liberalismo, quien está construyendo una escuela de mujeres, porque las mujeres debemos ser capacitadas pero no la que está en el casco urbano, sino especialmente en las veredas y a las niñas de nuestros colegios. Estamos haciendo seguimiento de las violencias sexuales en las mesas intersectoriales en los municipios de Cundinamarca y encontramos que hay varias rutas pero en realidad ninguna ruta funciona. Necesitamos rutas efectivas y oportunas. Gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

¿Desea la Comisión volver a sesión formal?

La Secretaria ad-hoc:

Sí lo quiere señora presidenta.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Se han agotado los puntos del orden del día. Se informa la presencia de las Senadoras Clara López

y Norma Hurtado. Tiene el uso de la palabra la Senadora Clara López Obregón.

La honorable Senadora Clara López Obregón, Interviene:

Muchas gracias presidenta. Por ser la sesión de cierre quería intervenir para resaltar su labor al frente de esta Comisión Legal de la Mujer y el impacto en el proceso legislativo en el Congreso. Decirles a las compañeras de Bogotá, Cundinamarca e indígenas que nos han correspondido una cantidad de proyectos de ley muy importantes, uno de ellos el de la violencia digital de género, hemos contado con un apoyo muy importante de la presidenta para lograr consensos.

Tristemente el proyecto sobre coordinación entre la jurisdicción indígena y la ordinaria deberá reiniciar trámite el 20 de julio. La buena noticia es que está avanzadísimo, tiene consulta previa. Se consultaron más cuarenta grupos indígenas a lo largo y ancho del país. Eso es un avance fundamental, se resalta el liderazgo de la Senadora Aída Quilcué en este proceso. En la próxima legislatura seguro va a tener éxito. Nuevamente muchas gracias y felicitaciones a toda la Comisión de la Mujer.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Gracias Senadora Clara López. Tiene el uso de la palabra la Senadora Norma Hurtado Sánchez.

La honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez, interviene:

Muchas gracias a todas las congresistas. Considero que hoy ha pasado algo diferente en esta comisión. No puede quedar simplemente como una presentación. Hoy se abrieron las puertas de la Comisión Legal de la Mujer a la escucha, desde diferentes zonas de Bogotá y Cundinamarca. Creo que es nuestra responsabilidad abrirla a las regiones y a los departamentos. Cuando uno escucha a la delegada de Cundinamarca decir que están trabajando en 32 aspectos en este departamento, relacionados con la mujer. Al escuchar de una manera tan sentida a la Representante indígena que nos dice que necesitamos que la justicia sea intercultural para que se asuman sus derechos. Hoy solo fue una pequeña muestra de lo que nosotros demos hacer y escuchar. Además me pareció muy buena la última intervención que señala la importancia de escuchar para legislar mejor y afirma que la Ley 1257 debe actualizarse frente a nuevas formas de violencia, como la digital y la política e invita a que en el próximo año se escuchen más regiones del país.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Gratitud a quienes nos acompañaron hoy desde los distintos territorios de Bogotá Cundinamarca y las comunidades indígenas. A todo equipo de la CLEM muchísimas gracias por el informe, por la compilación de cada una de las acciones y por el compromiso que han tenido para que esta comisión esté en los 32 departamentos del país y hoy en 890

comisiones legales de la mujer de 890 municipios. Agradecerles a todos. Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán estamos finalizando. Tienes el uso de la palabra.

La honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán, interviene:

Saludar a la Comisión Legal de la Mujer. Quiero solidarizarme con todas las representantes y con las senadoras que hemos tenido que enfrentar situaciones de violencia política especialmente en estos tiempos preelectorales. Y al mismo tiempo quiero informarles sé que están en estos momentos en cierre y lamentablemente no he podido estar presente para escucharles y para también saludarles y apoyar todas las intervenciones de las mujeres que han estado presentes. Pero quiero pedirles que no se olviden de las mujeres en el exterior.

En estos momentos estamos enfrentando una situación bastante compleja en términos de violencia vicaria. Una violencia que está siendo prácticamente promovida por los estados de destino en donde muchas mujeres se encuentran. Además, dar un saludo muy especial a un proceso que se viene llevando a cabo a través de la Red de Diplomacia Feminista a nivel internacional que está trabajando arduamente que ha hecho unos aportes muy importantes para el proyecto de ley que presentaremos próximamente y es el Proyecto de Ley de Atención Consular. Es el círculo de atención consular a violencias basadas en género víctimas en el exterior.

Así que yo quiero invitar a todas las representantes y senadoras de esta comisión a que me acompañen a firmar este proyecto de ley para radicarlo próximamente y estaré haciendo el envío de esta información a través de la secretaria de la comisión para que a su bien tengan en consideración también apoyar estrategias que atiendan las diferentes formas de violencia que se llevan a cabo en contra de mujeres migrantes Colombianas que se encuentran viviendo en cualquier rincón del mundo.

Todo el apoyo a esta comisión que desde el principio he decidido hacer parte. Estaremos por supuesto hasta el final de todas estas legislaturas apoyando todas las iniciativas de la comisión y un saludo a la presidenta y a la vicepresidenta. Tengan un buen día.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Gracias Representante. Me informan por secretaria que está la Representante Leider Alexándra Vázquez Ochoa, como última interviniente. Representante

Alexándra estás en plataforma. Tienes el uso de la palabra hasta por tres minutos.

La honorable Representante Leider Alexándra Vázquez Ochoa, interviene:

Hola, buenos días. Muchas gracias. Senadora Lorena un gusto nuevamente saludar a todas esas mujeres que están aquí visitándonos en el Congreso.

En este momento me encuentro en la Comisión Séptima a la espera del debate de un proyecto de ley muy importante para las mujeres. Que es la ley de mujeres que recoge todo y recupera todos esos instrumentos que existen alrededor de las políticas para mujeres un proyecto importantísimo porque tiene unas líneas de trazabilidad política pública que son esenciales por supuesto para el avance en derechos de las mujeres. Estamos aquí en la comisión lo quería pasar desapercibida quería saludarlas por supuesto agradecer a Lorena por el apoyo que ha tenido con nosotras en este proyecto principalmente de eliminación del matrimonio infantil las uniones tempranas.

Y por supuesto que estamos aquí apoyando otras iniciativas. Es el llamado nuevamente a los y las congresistas para que nos colaboren. Creo que es importante hacer ese llamado para que entremos a revisar cuáles van a ser nuestras prioridades y en qué manera vamos a poder nuevamente apoyar sus iniciativas parlamentarias a favor de las mujeres. Muchas gracias a ustedes.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Gracias Representante Alexándra. Damos de esta manera por finalizada esta sesión de comisión. Le voy a pedir a las senadoras y a las representantes -que están acá- que se acerquen a la parte de adelante y a las mujeres también que nos han visitado hoy de las Localidades de Bogotá, de Cundinamarca del Cauca y comunidades indígenas para hacer la foto de cierre de nuestra sesión.

Siendo las 10:57 a. m. se levanta la sesión.

H.S. BEATRIZ LORENA RÍOS CUÉLLAR
Presidenta
Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

H.R. DELCY ESPERANZA ISAZA BUENAVENTURA
Vicepresidenta
Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

MARÍA CRISTINA ROSADO SARABIA
La Secretaria Ad-hoc
Comisión Legal para la Equidad de la Mujer